

CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

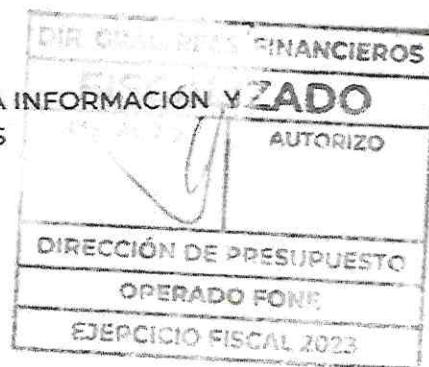


San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 14 de febrero de 2023.

Oficio No. OIC-AUD/0679-0199/2023

0200111  
2023  
Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla  
Coordinadora General de Administración y Finanzas  
del Instituto Hidalguense de Educación  
Presente.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Criterio 24:

Resultados obtenidos:

La C. Indra Aide García Pacheco asistió en su calidad de auditora para realizar la revisión física de personal, así mismo de dar seguimiento al Diagnóstico de la Salud Social y al Programa "Escuelas con libros de texto para el aprendizaje del idioma inglés, beneficiadas" los días 08 y 09 de febrero de 2023, en los siguientes planteles: Escuela Telesecundaria no. 66 CCT 13DTV0068G, Escuela Secundaria General "Teófilo Rivera Juárez" CCT13DES0008M ubicada en Zacualtipán de los Ángeles, Hgo., y Escuela Secundaria General "Gabriel Alarcón Chargoy" CCT 13DES0023E ubicada en Tianguistengo, Hgo., con el propósito de verificar que los servidores públicos que se encuentran en la plantilla de personal FONE, se encontraran en sus respectivos CCT, así mismo que el personal que no se localizó físicamente, contara con sus respectivos justificantes, así mismo se preguntó a los Directores de cada plantel si aplicaron a los alumnos, docentes y personal administrativo la encuesta de Salud Social, la cual si fue aplicada y mostraron como evidencia sus resultados respectivos, sin embargo la Plataforma donde fueron publicados ya no está disponible, finalmente se verificó cuantos paquetes de libros se entregaron en los planteles antes mencionados, así mismo se tomó evidencia fotográfica de los libros que se encuentran en almacén según fue el caso y de que efectivamente, el alumnado estuviera trabajando con los respectivos libros.

**Contribuciones a la institución:**

La revisión física de personal permite que se pueda realizar las siguientes recomendaciones: se detectaron servidores públicos que no registran su hora de entrada y de salida, por lo que se hace la recomendación de realizarlo, para evitar sanciones de igual manera es importante tengan actualizada su plantilla y realicen las respectivas modificaciones y justificaciones según sea el caso, también se solicitó a los Directores de cada plantel un oficio, que respalte la situación mostrada de la Plataforma donde se publicaron los resultados de la encuesta de Diagnóstico de la Salud Social, así mismo se solicitó el acceso para pasar con algunos alumnos para tomar evidencia fotográfica que justificara que, los alumnos si están usando en clases los libros de inglés, así mismo en los casos que aplican la evidencia fotográfica de los libros existentes en el almacén del Plantel.

**Conclusiones:**

Con las revisiones realizadas en los tres planteles se da cumplimiento a las metas y propósito de cada programa y es con estas revisiones que podemos dar seguimiento y de realizar recomendaciones según sea el caso para mejorar, en cada situación.

ATENTAMENTE  
  
**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
1822-2016  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL IHE  
Circuito Ex Hda. de la Concepción Lte 17,  
San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42170  
Tel. 771-71 72510 Ext. 4225  
www.hidalgo.gob.mx  
**L.C. Vicente Julio Sánchez Maldonado**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Instituto Hidalguense de Educación.

c.c.p. VJSM/ZGMM/BJCV/iajp